

***CUADERNOS DE ESTUDIOS INTERNACIONALES***  
***EDICIÓN ESPECIAL***

**ENSAYOS SOBRE ESTUDIOS INTERNACIONALES**  
**Concurso Año 2018**  
**Categoría Estudiantes de Enseñanza Media**

**Javiera Cáceres Bustamante**  
**(Compiladora)**

**Comité Editorial**

Astrid Espaliat Larson  
Profesora Asociada  
Instituto de Estudios Internacionales  
Universidad de Chile

Dorotea López Giral  
Profesora Asociada  
Instituto de Estudios Internacionales  
Universidad de Chile

Miguel Ángel López Varas  
Profesor Asistente  
Instituto de Estudios Internacionales  
Universidad de Chile

José A. Morandé Lavín  
Profesor Titular  
Instituto de Estudios Internacionales  
Universidad de Chile

**Editor**

Eduardo Carreño Lara  
Profesor Asistente  
Instituto de Estudios Internacionales  
Universidad de Chile

## ÍNDICE

	Página
Presentación..... <i>Javiera Cáceres Bustamante</i>	4
<b>Cuadro de Honor</b>	
Latinoamérica y su cultura de violencia..... <i>Javiera Colina</i>	5
Holocausto: ¿factor de conciencia en grupos étnicos?..... <i>Isidora Silva</i>	11
Definición del terrorismo internacional..... <i>Rosario Guzmán Salas</i>	16
<b>Menciones Honrosas</b>	
Los desafíos emergentes del cambio climático..... <i>Oscar Loch</i>	19
Tan importante como un amigo..... <i>Damarys Cabrera Pizarro</i>	26
Análisis global: bombas sucias..... <i>Sebastián Campillo Montalvo</i>	31

## PRESENTACIÓN

Javiera Cáceres Bustamante\*

El Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile presenta en esta edición especial, los resultados del “Primer Concurso de Ensayos sobre Estudios Internacionales”. Este concurso tuvo por finalidad estimular la investigación de estudiantes de todo el país en el campo de las relaciones internacionales, las relaciones económicas internacionales, el desarrollo internacional, el derecho internacional, la historia de las relaciones internacionales y la política comparada.

Reafirmando el rol del instituto y la Universidad de Chile en la promoción y difusión en el país de los Estudios Internacionales, este trabajo compila los trabajos ganadores y menciones honrosas de la categoría perteneciente a estudiantes de cuarto medio. La selección de los trabajos ganadores se realizó mediante un sistema de evaluación doble ciego, donde cada ensayo fue evaluado por dos profesores(as) de nuestra unidad académica, sin conocer la identidad o afiliación institucional de los/las autores(as).

Estas páginas reflejan la variedad de temas desarrollados por los/las participantes, a través de sus propios análisis, reflexiones y recomendaciones; las cuales se inscriben en el pluralismo de ideas y visiones existentes en la Universidad de Chile. Dentro de las temáticas abordadas se encuentra la histórica cultura violenta dentro de América Latina, el holocausto y la protección de Derechos Humanos, y la falta de una definición de “terrorismo internacional”. También se aborda el uso de armas radioactivas, los principales desafíos del cambio climático, y los retos que enfrenta la democracia en Corea del Sur.

Felicitamos el trabajo de los/las autores(as), e invitamos a los/las lectores a conocer más acerca de los ensayos seleccionados en esta categoría, así como en la categoría estudiantes de pregrado.

Finalmente, los/las invitamos a continuar ligados a las actividades docentes, de investigación y difusión del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

---

\* Académica Instructora, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile ([javcaceres@uchile.cl](mailto:javcaceres@uchile.cl))

## LATINOAMÉRICA Y SU CULTURA DE VIOLENCIA

Javiera Colina

Latinoamérica es una región de baile, alegría y pasión; con colores vibrantes y voces cantantes. Nadie se resiste a la intensidad de su gente. Sin embargo, detrás de tantos colores potentes superpuestos, destaca el rojo de la violencia. Por más bonitos que sean sus bailes, su música estridente a nuestros corazones, y los gritos de emoción que generen en nuestro ser, sigue siendo una región peligrosa.

Según el informe de 2018 de la ONG Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (CCSPJP), en esta región se encuentran 42 de las 50 ciudades más peligrosas, distribuidas éstas principalmente en Brasil, México y Venezuela. Asimismo, el Instituto Igarapé informa que la tasa de homicidios de Latinoamérica es tres veces más que la tasa mundial (un 21,5% contra un 7%), y según el PNUD *“La región presenta la tasa mayor de violencia sexual fuera de la pareja del mundo, y la segunda tasa mayor de violencia por parte de pareja o expareja”*. A esto se suma la categorización del subcontinente como “nido del narcotráfico”.

¿Qué nos impele a usar los cuchillos y las balas? ¿Cuál será la razón de insultar con palabras y generar traumas? Existen varios factores que llevan a esta cultura de la violencia. Según Jorge Briceño-León (2002), *“Se trata entonces de una violencia distinta. Una violencia que podemos calificar de social, por expresar conflictos sociales y económicos”*. La violencia que penetra en los países de América Latina aumenta cada día más debido a que se ha estado culturizando desde hace un tiempo.

La “cultura” dice relación con el *“(…) el conjunto interrelacionado de creencias, costumbres, leyes, formas de conocimiento, arte, como también de artefactos materiales, objetos e instrumentos que pertenecen a miembros de una sociedad”* (Larraín, 2003). Conociendo esta definición, uno puede observar que la violencia se hace presente en estos aspectos. Es común que los latinoamericanos creen que las cosas se solucionan por medio de los gritos y golpes, ya sea que alguien haya chocado su auto con otro conductor o se haga un “ajuste de cuentas” entre grupos criminales. De la misma forma, es parte de nuestras

costumbres portarse bien y así no ser castigado a golpes por el cinturón o por la chancla; es parte de nuestro conocimiento las ideas revolucionarias a través de la fuerza.

Asimismo, son parte de Latinoamérica los personajes que usaron la violencia para lograr sus objetivos, ya sea un famoso narcotraficante como Pablo Escobar o una figura de la revolución como Fidel Castro. La violencia es parte de Latinoamérica porque siempre ha estado en el subcontinente, desde el inicio de los tiempos hasta el presente. La tenemos normalizada en nuestra conducta, está aceptada y lo hemos visto a través de la historia. Esto es la “cultura de la violencia”.

Galeano (1971) sostiene al respecto:

*Los fantasmas de todas las revoluciones estranguladas o traicionadas a lo largo de la torturada historia latinoamericana se asoman en las nuevas experiencias, así como los tiempos presentes habían sido presentidos y engendrados por las contradicciones del pasado. La historia es un profeta con la mirada vuelta hacia atrás: por lo que fue, y contra lo que fue, anuncia lo que será.*

Estas palabras describen la influencia de la historia en nuestras vidas actuales, pues los actos del pasado llevan a la vida de hoy. Si se retrocede al tiempo de los pueblos originarios del subcontinente, antes de la llegada de los españoles y portugueses, fácilmente se podría observar la violencia del lugar. Y es que los sacrificios humanos que realizaron las civilizaciones aztecas, mayas e incas para honrar sus respectivos dioses, además de las guerras floridas realizadas por los aztecas entre ellos con el fin obtener cuerpos que sacrificar, son muestras de un legado de violencia que poco a poco, en conjunto con los procesos violentos posteriores, llevan a nuestra cultura violenta de hoy.

Tras la llegada de los españoles y el inicio de la conquista, se crea un sistema de encomienda en donde los conquistadores convirtieron a los nativos en sus trabajadores personales, a su servicio y para satisfacer sus sueños de “gloria y fama”. He ahí otra forma de violencia, en donde se fuerza a los pobladores originales de Latinoamérica a sucumbir contra un europeo armado, a obedecer sus órdenes o morir en el intento de sublevarse.

Luego sobreviene la independencia que progresivamente se extendió por Latinoamérica. Además de pelear contra de la monarquía española, estas luchas generaron en el caso de

Chile un conflicto interno que encarnaron Carrera y O'Higgins. Incluso después de haber roto con Europa, varios países de América del Sur se enfrentaron en guerras civiles (la guerra entre centralistas y federalistas en Colombia, la guerra civil chilena de 1830, la guerra civil venezolana entre conservadores y federales, la guerra civil de Chile en 1891, guerra civil peruana entre "caceristas" y "pierolistas"); y conflictos interestatales (guerra contra la confederación Perú-Boliviana, guerra del Pacífico, guerra colombo-peruana, guerra del Chaco, guerra del 41).

Briceño-León (2002) plantea que la *"violencia no ha sido ajena a los procesos de cotidianidad o transformación social de América Latina: violenta fue la conquista, violento el esclavismo, violenta la independencia, violentos los procesos de apropiación de las tierras y de expropiación de los excedentes"*. Entre tanta guerra y violencia, la imagen de la fuerza queda en los ciudadanos, prendiéndose el puño de furia, haciéndose comunes situaciones como matar a otra persona a golpes, disparar a un vecino, asaltar a una familia, o realizar atentados con artefactos explosivos.

Teniendo en cuenta los conflictos bélicos que dejan una imagen del potencial de la brutalidad en la obtención de poder, parecía predecible que en el siglo XX América Latina tuviera una ola masiva de dictaduras impulsadas, en gran parte por factores externos de la época, pero innegablemente motivada en algún sentido por la violencia que ya estaba dentro de las venas. Como la frase popular dice "el mono ve, el mono hace", miles de millones de personas a través de los siglos de historia de la región han visto, vivido y usado la violencia para lograr lo que se quiere. ¿Por qué no la usarían una vez más si se sabe lo que ha provocado? El sufrimiento y las heridas que se han dejado en estos actos históricos parecen no tener relevancia para los latinoamericanos, ya que aún se presencian ataques y dictaduras a pesar de estar en "la época con mayores avances".

¿Qué es lo que parece continuar este ciclo de brutalidad? Entre algunos de los factores que fomentan los entornos violentos que tanto caracterizan a Latinoamérica, está la desigualdad, la segregación, y la injusticia social que rodea a las ciudades. Al respecto, Briceño-León (2002) plantea lo siguiente:

*La clase media y los sectores adinerados ven los pobres como una amenaza, y se sienten a sí mismos como las víctimas de las agresiones y delitos. Pero esto es sólo parcialmente cierto. Es la clase media, por supuesto,*

*que sufre la delincuencia, pero, quienes verdaderamente padecen la violencia y, en particular, la violencia más intensa o letal, son los pobres mismos quienes son víctimas y victimarios en este proceso.*

Similar diagnóstico hace la CEPAL (2000), la cual sostiene que existe una

*(...) una violencia de pobres contra pobres (...) Es el empobrecimiento y la desigualdad, y no la pobreza, lo que origina la violencia urbana que estamos presenciando. Es el empobrecimiento que ha hecho que para 1998, en 13 de 18 países de la región, el salario mínimo fuera inferior al de 1980 y que el número total de pobres superase los 220 millones de personas.*

Arturo Alvarado (2013) comenta, además, que “(...) una gran proporción de estos jóvenes vive en un mundo mayoritariamente urbano, con ciudades segregadas, desiguales, de difícil acceso y movilidad, de servicios públicos y barriales muy violentos”.

Todos coinciden en que la segregación y la desigualdad crean un entorno conflictivo. Estos dos factores no sólo fomentan la violencia entre la población latinoamericana, sino también propician más problemas. Así, por ejemplo, en México la desigualdad es alta y se vive un grave problema de delincuencia a raíz de la “guerra contra el narco”. De acuerdo a la BBC (2017),

*(...) por un lado existen las grandes organizaciones de narcotráfico que generan violencia para controlar las zonas de producción y comercio de drogas. Pero también generan un fenómeno en cascada. Algunos grupos como Los Zetas además del narcotráfico se dedican a la extorsión de empresarios y comerciantes. También controlan a bandas de tráfico de personas o que venden mercancía de contrabando o pirata.*

En conclusión, la violencia que se respira en diversas ciudades y pueblos de América Latina, responde a la cultura creada desde los puntos más remotos de la historia. Ésta, más la desigualdad y la segregación, fomentan actualmente en la región los altos niveles de violencia.

Ante esta problemática que nos acecha, se espera que el “fantasma de la historia” que una vez mencionó Galeano sirva para no seguir repitiendo los errores del pasado, pues el ahora que vive cada latinoamericano es la instancia para cambiar el paradigma de violencia. América Latina será grande cuando el rojo de la violencia se atenué y mezcle con los



colores de la empatía, la solidaridad y el respeto que tanto hace falta para construir esa sociedad necesitada.

### Referencias bibliográficas

- Alvarado, Arturo (2013) “La violencia juvenil en América Latina”, *Estudios Sociológicos*, 31 (91), pp. 229-258.
- BBC Mundo (2017) “Por qué 2017 es el año más violento de la historia reciente de México”, 26 de diciembre, Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42420738> Accedido el 28 de agosto de 2018
- BBC Mundo (2018) “Estas son las 50 ciudades más violentas del mundo (y 42 están en América Latina)”, 7 de marzo, Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43318108> Accedido el 28 de agosto de 2018
- Briceño-León, Roberto (2002) “La nueva violencia urbana de América Latina”, *Sociologías*, (8), pp. 34-51.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (2018), *Las 50 Ciudades Más Violentas del Mundo 2017*, Disponible en <https://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/ranking-de-ciudades-2017> Accedido el 28 de agosto de 2018
- Galeano, Eduardo (1971) *Las venas abiertas de América Latina*. Disponible en <http://unefa.edu.ve/CMS/administrador/vistas/archivos/las-venas-abiertas-de-america-latina.pdf> Accedido el 28 de agosto de 2018
- Instituto Igarapé (2018) *Citizen security in Latin America: Facts and Figures* Disponible en <https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2018/04/Citizen-Security-in-Latin-America-Facts-and-Figures.pdf> Accedido el 28 de agosto de 2018

- Larraín, Jorge (2003) *El concepto de Identidad*, Disponible en <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/revistafamecos/article/download/3211/2476> Accedido el 28 de Agosto
  
- PNUD Uruguay (2017) “Del Compromiso a la Acción: Políticas para Erradicar la Violencia contra las Mujeres América Latina y el Caribe” Disponible en <http://www.uy.undp.org/content/dam/uruguay/docs/Genero/undp-uy-inf-reg-vbg-2017.pdf> Accedido el 28 de agosto de 2018

## HOLOCAUSTO: ¿FACTOR DE CONCIENCIA EN GRUPOS ÉTNICOS?

Isidora Silva

Desde hace varias décadas, el hombre siempre ha sentido esa superioridad, competitividad ante personas que considera inferiores a él. Tanta ha sido su sed de poder y soberbia que ha llegado hasta los extremos más crueles para conseguir aquello que ningún ser humano en su sano juicio podría imaginar. Guerras mundiales, son un claro ejemplo de ello.

Enfocándose en el segundo conflicto bélico ocurrido a nivel mundial, aconteció uno de los sucesos más crueles y despiadados de los que la historia haya sido testigo: el Holocausto. Masacre, exterminación, antisemitismo, son términos bastante potentes que definen el genocidio más desalmado que la humanidad pudo presenciar. En detalle, fue una persecución y aniquilación sistemática, patrocinada por el Estado, por parte de la Alemania nazi y sus colaboradores. Principalmente la comunidad judía, pero también los gitanos, las personas con discapacidades físicas y mentales, entre otras, fueron víctimas de matanzas y opresión por pertenecer a una determinada raza, etnia o nacionalidad consideradas inferiores a la tiranía Nazi.

Resumiendo, la sociedad a lo largo del tiempo ha sido testigo de atrocidades como ésta, ya sea en menor o mayor grado. Dicho concepto se define como un conjunto de individuos marcados por una cultura en común, criterios compartidos en un determinado espacio y/o tiempo, que se relacionan entre sí en el marco de una comunidad organizada con reglas propias. Actualmente, se siguen presenciando actos de violencia, vulneraciones a ciertos grupos minoritarios (judíos, palestinos, etc.), así como también a grupos mayoritarios (afroamericanos, latinos, etc.). A continuación, este ensayo busca reflexionar en torno a una idea central: pese a todo lo inhumano y cruel del Holocausto, algunos grupos étnicos siguen siendo víctimas de violencia y exclusión en el siglo XXI.

Mayorías, minorías con cosmovisión e instrucción distinta a la nuestra, son perseguidas por la poca comprensión que tienen los gobiernos y sociedades en general, sobre sus tradiciones y particulares formas de vida. Actualmente, en el Medio Oriente se vive una de las pugnas bélicas más antigua: el conflicto árabe-israelí. Esta disputa puede sintetizarse

en una idea: “un lado quiere ver muerto al otro lado”, lo que se entiende como “Palestina quiere ver sangre en Israel”. A grandes rasgos, árabes se niegan rotundamente al reconocimiento del Estado Judío en Israel desde 1947, cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) votó a favor de dividir el territorio en Estado judío y palestino. Israelitas aceptan esta división, sin embargo, los palestinos la rechazan y, años posteriores, en vez de negociar tierras por la paz como Israel ofrecía, envían terroristas suicidas con el fin de exterminarlos completamente.

Al respecto, Luis Montero (2010: 89) comenta:

*(...) a partir de un pseudo estado de excepción, donde lo legal cobra forma a pesar de no tener forma legal (...), se autorizan violaciones continuas al derecho internacional relacionado al trato de prisioneros, al estatus del ocupado y del ocupante, a la afectación de la población civil, a la protección especial de menores de edad en el conflicto e incluso a la tortura.*

En pocas palabras: si Israel se rinde ante Palestina, esto significaría masacre y destrucción inmediata hacia el pueblo judío. Caso contrario, es decir, si la comunidad musulmana cede aquel reconocimiento al pueblo israelita, acabando con todo acto bélico, la paz y tranquilidad volverían de “la noche a la mañana” al Medio Oriente. Se deduce claramente que existe un tipo de transgresión al derecho de reconocimiento dentro de una nación colectiva, y -peor aún- el hecho de incentivar la violencia en vez de la paz absoluta y universal, es algo sumamente insólito.

Otro de los casos controversiales de violación a los derechos humanos, fue el hostigamiento a personas con descendencia afroamericana en EEUU, país con uno de los mayores índices de racismo a nivel mundial desde hace décadas según estadísticas de la ONU. Finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, constituyen períodos marcados por la popularización de la cultura afroamericana, la cual se expresó de manera notoria mediante el arte musical del jazz y el blues, los cuales logran expresar su dolor y resentimiento hacia el blanco. Estas manifestaciones artísticas lograron atenuar la subordinación en la que se encontraban. Es por eso y muchas otras causales que nace el año 2013 la organización político internacional *Black Lives Matter*, que en español significa “Las vidas negras importan”; con el propósito de pedir a través de manifestaciones y campañas, el fin de la violencia hacia las personas negras.

Del mismo modo, comienza a implementarse el uso del hashtag *#BlackLivesMatter* en las redes sociales, tras la absolución del policía George Zimmerman acusado del asesinato del joven afroamericano Trayvon Martin. Esta corporación protesta regularmente contra la muerte de personas negras a manos de agentes de policía, así como por cuestiones más amplias relativas a perfiles raciales, brutalidad policial y desigualdad racial en el sistema de justicia penal de EEUU. Al respecto, Povi-Tamu Bryant comenta: *“El sistema que existe ahora y en el cual el pueblo negro ha existido por siglos en los Estados Unidos, tiene en sus raíces y en su ser la devaluación de la vida negra”*.

Desde hace décadas, el racismo y la marginalización de los negros ha sido objeto de polémica, y este movimiento representa una táctica, una red descentralizada sin jerarquización alguna y/o estructura formal, para reconstruir el movimiento de la liberación negra. Ha ayudado también a levantar sus vidas conectando las luchas a través de raza, clase, género, nacionalidad, sexualidad y discapacidad. Hechos difíciles de creer, pero que lamentablemente siguen ocurriendo en nuestro diario vivir y que de una forma u otra se han ido naturalizando.

Recapitulando, estos tipos de discriminaciones raciales y religiosas, sin olvidar el abuso de poder, son problemáticas que dejan mucho que decir sobre el hombre. Son claras evidencias de las atrocidades que el ser humano puede llegar a hacer. No obstante, pese a todas estas polémicas, existe un organismo de tipo internacional encargado de facilitar la cooperación en asuntos como el derecho y seguridad internacional, la paz, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos. Se trata de la ONU.

Constituida oficialmente el 24 de octubre de 1945, luego de las crueles brutalidades acontecidas durante la Segunda Guerra Mundial, en contra de individuos considerados inferiores solo por el hecho de pertenecer a una raza distinta. Como un llamado a que crímenes de este grado no vuelvan a repetirse, esta corporación intergubernamental aprueba la Declaración Universal de los Derechos Humanos en diciembre de 1948. Se valora así la libertad, la justicia y la paz mundial.

Quienes tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, reflexionan acerca de algo esencial: los derechos deben ser protegidos por un régimen internacional, a fin de que el

hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y opresión. En pocas palabras, esta declaración universal es considerada un ideal común, en donde todos los pueblos y naciones deben esforzarse para promover, respetar y valorar los derechos humanos considerados inalienables y superiores a todo Estado.

Concluyendo, puede establecerse que si bien el Holocausto, el conflicto árabe-israelí y el asesinato del joven afroamericano por parte de una autoridad, son pruebas contundentes de que actualmente estamos en una sociedad rodeada de prejuicios y malos tratos hacia individuos considerados inferiores; o bien que no comparten descendencia, cosmovisión, u otras valoraciones. Existen variedad de movimientos para acabar con estas discriminaciones y dejar en claro de una vez por todas que todos poseemos igualdad ante la ley independiente de nuestras raíces. Finalmente, surge la retórica: Será que cuando llegue ese día en el que los prejuicios culminen, la sociedad ¿hará lo posible por mantener la paz mundial y esa igualdad legal que merecemos todos los seres humanos?

### Referencias bibliográficas

- Charles, Jeannette (2015) [en línea] “Todo sobre el movimiento Black Lives Matter”, *El Ciudadano*, 8 de marzo. Disponible en <https://www.elciudadano.cl/organizacion-social/todo-sobre-el-movimiento-black-lives-matter/03/08/>
- Montero, Luis (2010) “Del poder y la memoria en el conflicto palestino israelí. La acción israelí contra el ‘potentis phalestinae’”, *Análisis Político*, N° 68, pp. 79-90
- Septién, Jaime (2017) [en línea] “EEUU: Discriminación racial que no acaba”, *Aleteia*, 2 de julio. Disponible en <https://es.aleteia.org/2017/07/02/eeuu-discriminacion-racial-que-no-acaba/>

### Sitios web

- “Organización de las Naciones Unidas” <http://www.un.org/es/about-un/>

— “Declaración Universal de los Derechos Humanos”  
<https://www.humanium.org/es/derechos-humanos-1948/>

## DEFINICIÓN DEL TERRORISMO INTERNACIONAL

Rosario Guzmán Salas

A lo largo de los años, la humanidad ha debido enfrentarse a numerosas crisis, ya sean políticas, sociales, económicas, entre otras. En su gran mayoría, éstas terminan en gestaciones de beligerancias, ocasionando grandes desequilibrios en todo el orbe, forjando un espacio acorde para la entrada de indeseadas conductas que vulneran los derechos humanos. Una de las más discutidas los últimos años es el terrorismo.

La Real Academia Española (RAE) define terrorismo como una sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror. Esta definición toma un rol importante en la sociedad internacional, área que estudia con profundidad este tema, pero aun así no se tiene claro el alcance del concepto de "terrorismo internacional", debido a que sólo el año 1979 se habló de una definición propiamente tal. Así también varias instituciones gubernamentales y autores han creado sus propias interpretaciones respecto al tema, generándose así dificultades para establecer una definición única.

El Convenio para la Prevención y Castigo del Terrorismo de 1937 definió "terrorismo internacional" como aquellos *"(...) actos criminales dirigidos contra un Estado, con la intención o el propósito de crear un estado de terror en la mente de un individuo, de un grupo de personas o del público en general"* (Swinarski, 2003). Asimismo, el Congreso de los Estados Unidos, fijó su propia definición de éste: *"(...) violencia premeditada, motivada políticamente, perpetrada contra objetivos no combatientes"*, por parte de grupos o agentes internacionales, *"(...) que involucre a ciudadanos o territorio de más de un país"* (Swinarski, 2003)

Comúnmente se habla del *concepto* de terrorismo internacional, pero no de su definición. Esto se debe a que, si llega a establecerse una definición, ésta pasaría a ser un derecho y, por lo tanto, llegaría a establecer garantías.

Actualmente existen acuerdos generales respecto al tema, destacando los adoptados en el marco de Naciones Unidas y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Sin



embargo, estos instrumentos no engloban en su concepción de terrorismo internacional las demás existentes.

Esto conlleva varias problemáticas, puesto que al tener cada país o grupo internacional una definición propia, éstas pueden manipularse para beneficio de cada nación, propiciándose que los mismos Estados realicen violencia intencionada (definición de terrorismo).

Por otro lado, aquellos Estados operan según la Autoridad (*Auctoritas*) del Príncipe, según intenta establecer la acción real de la política que involucra circunstancias reales con hombres y pueblos concretos; cuyas conductas, decisiones y gestiones, habitualmente responden de manera obligatoria al poder de la moral del principio de legalidad. Esta afirmación encuentra como fuente el pensamiento del destacado teórico del siglo XVI Nicolas Maquiavelo, en la cual expresa en su máxima: *“es moral un acto cualquiera, cuando acusándolo un hecho, lo excusa su efecto; y siendo bueno el efecto, siempre lo excusará”*.

Aunque se intente crear una definición exacta y vinculante a nivel global de “terrorismo internacional”, y que -además- garantice su extinción, esto sería imposible, ya que complicaría la seguridad del Estado. Socavaría a los mismos y menoscabaría el Derecho. En efecto, si bien esto facilitaría el entendimiento internacional, ello menoscabaría la autoridad del Estado de Derecho, es decir, el Derecho a la violencia de éste, en cuyo caso los países dejarían de poseer autoridad frente a la nación y los grupos intermedios, dejando en evidencia la violencia de la naturaleza desatada sin freno.

No obstante, cada Estado que tiene sus propias concepciones de terrorismo debe regirse aun así por normas internacionales, ya que al estar hoy insertos en un mundo globalizado se necesitan buenas comunicaciones y relaciones internacionales.

En conclusión, es complejo definir exactamente lo que es el terrorismo internacional, por lo que se dificulta la tarea de buscar y unir cada una de las definiciones. Es una tarea compleja realizar la síntesis de todas las concepciones, pero aun con este problema constante es necesario generar una definición pronta, si es verdad aquello de que *definiciones* son garantías y éstos derechos.

## Referencias bibliográficas

- Swinarski, Christophe (2003) “Del terrorismo en el derecho internacional público”  
En: Valladares, Gabriel Pablo (compilador) *Derecho Internacional Humanitario y Temas de Áreas Vinculadas*, Colección “Lecciones y Ensayos” N° 78, Buenos Aires: Lexis Nexis Abeledo Perrot, pp. 533-547

## Sítios web

- “Real Academia Española” <https://dle.rae.es/?id=Zd3L6Oc>

## LOS DESAFÍOS EMERGENTES DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Oscar Loch Alarcón

El último siglo el mundo ha podido atestiguar los mayores avances en la historia de la humanidad. Estos incluyen un aumento en la esperanza de vida promedio de 40 años a 70 años, una enorme disminución en el número de personas que viven en la pobreza extrema, y un aumento en el ingreso per cápita. Estos resultados fueron fomentados en gran parte por un espíritu de internacionalismo, colaboración y orden económico imperante tras la Segunda Guerra Mundial.

Al mismo tiempo, hemos afectado notablemente nuestro capital natural, aumentando gravemente la deforestación, la acidez de los océanos y la extinción de especies. También hemos afectado la atmósfera, los bosques, los glaciares y la biodiversidad.

Creo que es importante establecer cómo opera el fenómeno del “efecto invernadero”. La Tierra recibe la luz del sol, la cual calienta la superficie terrestre e irradia una porción de esta luz hacia el espacio para enfriarse. La atmósfera contiene ciertos gases como el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) que no permiten la salida de la radiación al espacio, haciendo que el calor se contenga dentro del planeta.

Durante la revolución industrial comenzaron las grandes emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, debido al aumento en el uso de combustibles fósiles como el carbón y el petróleo, los cuales eran utilizados en el transporte, la generación eléctrica, la industria, etc. Posteriormente, las consecuencias de la contaminación y la sobreexplotación de los recursos naturales fueron más evidentes, lo que llevó el año 1982 a suscribir uno de los primeros convenios internacionales en materia medioambiental: la Carta Mundial de la Naturaleza. Ésta fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y está compuesta por 24 artículos que hablan sobre la importancia de respetar los ecosistemas, las especies y sus entornos, haciendo énfasis en la conservación de los recursos naturales para las futuras generaciones.

Sin embargo, el calentamiento global no fue considerado de manera específica hasta el año 1992 cuando fue adoptada la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUC), con el objetivo de reconocer la importancia de los efectos del cambio climático. Este tratado es importante ya que es la primera vez que se considera el problema, no obstante, no pone objetivos cuantitativos y sólo exige el compromiso de los gobiernos involucrados. Esto llevó a las naciones a incorporar un complemento al tratado, el Protocolo de Kioto, el que cuenta con medidas más precisas, cuantitativas y jurídicamente vinculantes.

¿Por qué debemos preocuparnos por el Cambio Climático? ¿Cuál es la necesidad de suscribir todas estas convenciones y tratados internacionales?

Existen una de serie problemas emergentes que hacen de esto un tema serio:

1. Desastres naturales: Huracanes, ciclones, olas de calor, incendios forestales y sequías, aumentan su frecuencia y potencia debido al cambio climático. Hace sólo un año atrás hemos vivido el incendio forestal más grande en la historia de nuestro país, el cual -según CONAF- consumió 596 mil hectáreas, de las cuales 15 mil serían bosque nativo.
2. Escasez de agua: Con el cambio climático la desertificación ha aumentado internacionalmente, provocando sequías que han agravado el problema de la escasez de agua. Ya existen ciudades que sufren escasez de agua extrema como ciudad del Cabo. La falta de agua se asocia a una escasez de alimentos y a crisis económicas. Un informe del Banco Mundial sostiene que la escasez de agua provocada por el cambio climático reduciría el PIB en un 6% para 2050.
3. Pérdida de biodiversidad: Especies de flora y fauna se ven amenazadas por el conjunto de anomalías ambientales. El cambio climático produce modificaciones paisajísticas de los ecosistemas, las cuales alteran las funciones básicas de los seres vivos, como pueden ser su tasa de crecimiento o sus patrones de comportamiento. Aproximadamente un 16% de las especies de todo el planeta desaparecerán si nuestras emisiones de gases de efecto invernadero continúan

creciendo como lo hacen hasta ahora. Es decir, una de cada seis especies que conocemos sólo podremos mostrárselas en fotografías a nuestros nietos.

4. La subida del nivel del mar: El calentamiento del planeta provoca que los glaciares se derritan, así como una dilatación térmica de los océanos, lo cual contribuye al incremento del nivel del mar. Considerando que gran parte de la población mundial está ubicada en costas, el número de personas afectadas podría ser grande. Este asunto ya está causando problemas en la actualidad. Así, por ejemplo, el presidente de Kiribati -Anote Tong- pidió ayuda públicamente por temor a que su isla quede bajo el agua. Esto nos lleva al siguiente problema emergente.
5. Refugiados ambientales: Actualmente existen cerca de 25,4 millones de refugiados políticos la mayoría provenientes de Siria y Afganistán. Un aumento en el nivel del mar podría provocar que los refugiados políticos sean sobrepasados en número por los refugiados ambientales. Un artículo reciente publicado por los profesores Charles Geisler (Universidad de Cornell) y Ben Currens (Universidad de Kentucky), estima que en 82 años el 18% de la población humana se habrá convertido en refugiado como resultado del cambio climático.

Luego de haber revisado algunos de los tratados internacionales en materia medioambiental, como también tras analizar los problemas que derivan del cambio climático, es momento de examinar el más reciente de los convenios en esta materia: el Acuerdo de París, acordado por las partes de la CMNUC en diciembre de 2015.

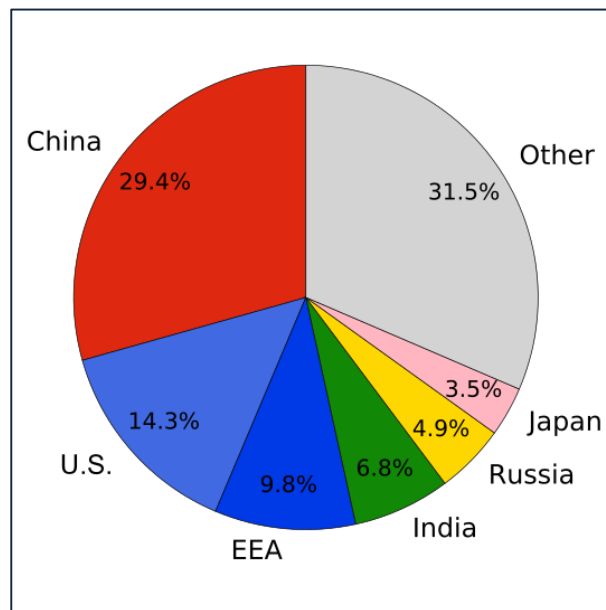
Su principal objetivo es combatir la amenaza del cambio climático, acelerando e intensificando las medidas necesarias para un futuro sostenible, reduciendo las emisiones de carbono a la atmósfera. Se pondrá en marcha a partir del año 2020 cuando termina el Protocolo de Kioto.

Además, el acuerdo traza un nuevo curso en el esfuerzo climático global. Nunca antes las naciones se habían reunido por una causa común con tanta disposición. El acuerdo expresa también un compromiso de apoyo a los países en desarrollo y más vulnerables, a fin de alcancen los objetivos establecidos.

El Acuerdo de París se abrió a la firma el 22 de abril de 2016. En representación de Estados Unidos el expresidente Barack Obama firmó el acuerdo, pero el paradigma cambió en junio de 2017 cuando el presidente Donald Trump anunció retirada de Washington debido a que -según él- "el acuerdo de París socavaría la economía (de EEUU)", poniéndola en una desventaja permanente.

Debería existir un cierto sentimiento de responsabilidad de los países que contaminaron más, es decir, los que fueron más culpables deberían ser los que más cooperen para enmendar este error. Es bastante egoísta la decisión de Trump si consideramos que EEUU es el segundo país con más emisiones de CO<sub>2</sub>.

**Gráfico N° 1: Emisiones globales de CO<sub>2</sub> por jurisdicción (2015)**



**Fuente:** "Neutralidad del Carbono" Disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Neutralidad\\_de\\_carbono](https://es.wikipedia.org/wiki/Neutralidad_de_carbono)

## Conclusiones

¿Por qué es difícil resolver el cambio climático? Ya con toda la información recopilada en la investigación, podemos determinar que la dificultad de solucionar este problema reside en que se requiere lo siguiente:

- Soluciones a largo plazo: Un período de cuatro años aproximados no es suficiente para realizar reformas sustanciales, ya que varios de los avances que podría hacer un gobierno corren el riesgo de ser sabotados tras un cambio de mando. En otras palabras, resolver el cambio climático requiere constancia.
- Cooperación al unísono: Los gases de efecto invernadero que produce un país no se quedan sólo dentro de su territorio, sino que se reparten por toda la atmósfera del planeta. Lo que hace una nación afecta a las otras, por lo cual, éstas deben trabajar juntas para que funcione la implementación de los acuerdos.
- Conocimientos de ciencia: Darse cuenta de la existencia del cambio climático requiere conocimientos básicos de ciencia. Las personas que niegan o desconocen la existencia del cambio climático carecen de una formación científica óptima. Además, las soluciones y estrategias a desarrollar contra el cambio climático requieren de investigaciones científicas de alto nivel, e inversiones por parte de los gobiernos en divulgación del nuevo conocimiento.
- Superar los intereses económicos: Otro de los desafíos es superar los intereses económicos, ya que muchos de los opositores a combatir el cambio climático son empresarios dueños de la producción, o bien que trabajan indirectamente con carbón, petróleo y otros combustibles fósiles. Pero los intereses económicos de estas empresas se dan a costa de desastres o empeoramientos de la salud de la población. A esto se añade una caída del PIB si el calentamiento global continúa agravándose. Sin la cooperación de estas grandes empresas, hace mucho más difícil combatir el cambio climático.

Debemos reducir nuestras emisiones de CO<sub>2</sub>, invertir lo más posible en energías renovables y hacer un uso más inteligente de las que no lo son. Una solución a nivel país es realizar planes a largo plazo, invertir en ciencia (investigaciones y divulgaciones), cambiar nuestra matriz energética, y regular a los productores irresponsables. A nivel de individuos, lo mejor que podemos hacer es hablar del tema, tener una conversación con alguien sobre el cambio climático y exigir a nuestros representantes que reconozcan el problema.

Las consecuencias de no lograr superar el cambio climático son gravísimas y si lo logramos la recompensa es gigantesca, ya que significaría que las naciones se unieron por una causa común.

### Referencias bibliográficas

- “El consumo de energía primaria en EEUU” Disponible en [https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:US\\_primary\\_energy\\_consumption\\_by\\_source.svg&lang=es](https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:US_primary_energy_consumption_by_source.svg&lang=es)
- “El deshielo de los polos, en cifras”, *Acciona*, <https://www.sostenibilidad.com/cambio-climatico/el-deshielo-de-los-polos-en-cifras/>
- Friedlander, Blaine (2017) [on line] “Rising seas could result in 2 billion refugees by 2100”, *Cornell Chronicle*, June 19. Available <http://news.cornell.edu/stories/2017/06/rising-seas-could-result-2-billion-refugees-2100>
- Nierenberg, Danielle (2018) [on line] “The world's water economy stands on a knife edge”, *World Economic Forum*, July 11. Available <https://www.weforum.org/agenda/2018/07/in-deep-water-water-economy-is-threatened-by-climate-change>
- Payueta, Esther (2017) [en línea] “Así se relacionan los desastres naturales con el cambio climático”, *Futuro Sostenible*, diciembre. Disponible en <http://www.futurosostenible.elmundo.es/mitigacion/asi-se-relacionan-los-desastres-naturales-con-el-cambio-climatico#>
- Slaughter, Andrew (2018) [on line] “How to fight desertification and drought at home and away”, *World Economic Forum*, July 12. Available <https://www.weforum.org/agenda/2018/07/how-to-fight-desertification-and-drought-at-home-and-away>



*Sitios web*

- “Climate Institute”  
<http://http://science.sciencemag.org/content/348/6234/571//climate.org/category/articles/page/3/>
- “Corporación Nacional Forestal” <http://www.conaf.cl/incendios-forestales/>
- “Intergovernmental Panel on Climate Change” <https://www.ipcc.ch/>
- “Paris Agreement Trump (Fox News Politics)”  
<https://www.foxnews.com/politics/paris-agreement-on-climate-change-us-withdraws-as-trump-calls-it-unfair>
- “United States Environmental Protection Agency”  
<https://www.epa.gov/ghgemissions/sources-greenhouse-gas-emissions>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados  
<https://www.acnur.org/es/datos-basicos.htmlhttps://>

## TAN IMPORTANTE COMO UN AMIGO

Damarys A. Cabrera Pizarro

Como personas se nos es fácil criticar, como también seleccionar. Desde presidentes hasta amigos, esos en quienes confiamos, o más bien, aquellos presidentes que elegimos confiando tal cual fuera un amigo. Y así es como llamaré a este líder, “Amigo”.

Corea del Sur, octubre de 2016 y yo en Chile me encuentro leyendo la última noticia del continente asiático. La presidenta Park Geun Hye está envuelta en un escándalo político que involucra malversación de fondos y corrupción. La amiga de Corea ha estado siendo manipulada por una mujer a la que se apodó la “Rasputina”<sup>1</sup>. Gracias a lo que la Rasputina, Choi Son Sil, profesaba como poder divino y una secta, fue capaz de manipular el actuar de Park (Yu Hui-Gon, 2016), desde qué debía decir en los discursos, cómo distribuir el dinero de la nación e incluso de qué forma conducir los asuntos de seguridad nacional.

Sin ser parte del gobierno, Choi tuvo acceso a documentos e información confidencial y creó escenarios para su propio beneficio (Kim Eui-kyum & Ryu Yi-geun, 2016). Ya, sí, la corrupción no es nada nuevo para un presidente puede decir cualquiera. Literal, es algo nuevo en Corea, un país en el que las personas le corresponden respeto a quienes están en torno a ellos, en el que lo correcto, la verdad, y ser cortés es lo primordial. Al respecto, Hall y Ames (1987) sostienen que “los coreanos creen que la estabilidad social es esencial para la supervivencia y el progreso (...) idealmente la estabilidad se debe mantener con relaciones sociales armoniosas” (Hall & Ames, 1987)

¿Cómo es que un país que profesa estas buenas prácticas está sumido en una vergüenza tan grande? Jamás había podido ver una protesta pacífica y sin estragos, hasta que pude conocer las protestas coreanas que surgieron de este escándalo. Desde el primer momento aluciné y no podía parar de compararla con todo lo que creía era lo único que existía. Park pidió perdón, pero esto no fue suficiente para los coreanos. “Hay un amplio sentimiento de que la expresión de la opinión de las personas a lo largo de los últimos meses y la

---

<sup>1</sup> “Rasputín” (Grigori Yefímovich Rasputín): Monje siberiano que ejerció gran poder durante el fin de la dinastía Romanov y la Emperatriz Alexandra Feodorovna.

destitución del presidente han alentado a muchos coreanos a pensar que ellos mismos serán capaces de jugar un rol importante en la democracia y que sus voces serán escuchadas” (Sthepens, 2017). Desde el primer día, los ciudadanos comenzaron a congregarse para salir a defender a su país, protegerlo de esa amiga por la cual habían votado años atrás y que ahora había roto por completo la confianza que tenían hacia ella. Desde la mañana, por la tarde, y hasta la madrugada, familias completas recorrían puntos importantes de la capital Seúl demostrando su descontento. “Tienes que defender tu honor y tu familia”<sup>2</sup>. Tan buena fue su organización que sus cantos, carteles e inscripciones, y las personas demostraban un orden único. Nada puede caracterizar a los asiáticos como la prolijidad y una vez más esta quedaba demostrada.

Las protestas pasaron a llamarse “La vigilia de las velas”. Las primeras estimaban una participación de al menos 50.000 personas, y para el 5 de noviembre de 2016, mientras la cantidad de protestantes aumentaba, la aprobación de la “amiga” del país decrecía al 5% (BBC News, 2016a). La quinta semana alcanzó el millón (Pearson, 2016) y dentro de esas estimaciones se desarrollaron las vigiliadas de los sábados.

Cada vez que vi un video o leí un testimonio no paró de asombrarme lo pacífico, pero a la vez imponente que demostraron ser los coreanos. No abandonaron una sola vez las calles de Seúl, sobre todo las que estaban cerca de la Casa Azul<sup>3</sup>, estaban dispuestos a no dormir a cambio de la demanda que hacían; la renuncia de Park, fuera escuchada. No leí una sola vez durante ese tiempo, un rumor que fuera verdad sobre desmanes o descontrol. Ellos se sentaron en las calles con velas en sus manos, protestaron con un dolor inmenso y no cedieron una sola vez de su certeza. “La mayoría del pueblo coreano cree que el cambio político debe emanar de los parámetros de las fórmulas democráticas. Constitucionalmente, la mayoría de los actores sociales y políticos concurren en que el conflicto político debe ser resuelto de acuerdo con la norma establecida (Kim, 2000)”.

Para cuando ya pasaba casi un mes y medio de la petición de los ciudadanos para la renuncia de la (¿amiga?) de Corea, el parlamento por fin actuó y votó para que comenzara el proceso de acusar legalmente a Park Geun Hye (Kyunghyang Reporters, 2016). Así fue destituida de su cargo y se emprendió la investigación lega (BBC News, 2016b). ¿Se puede

---

<sup>2</sup> Proverbio coreano.

<sup>3</sup> Residencia oficial del Jefe de Estado de Corea del Sur.

creer que, aun teniendo esta respuesta, los coreanos no sucumbieron? La investigación en el parlamento continuó por tres meses hasta el diez de marzo; mientras las viglias de velas se prolongaron y a mi parecer fue decisión que ayudó a presionar de mejor manera las pesquisas. Lamentablemente, el día de la resolución la represión policial se acrecentó, y los coreanos fueron contenidos con fuerza, causando incluso la muerte de tres protestantes Anti-Park (Shin Hyon-hee, 2017).

Si bien Park cumple condena de 32 años en prisión (Kim Min-kyoung, 2018) y los acontecimientos ocurridos generaron una pequeña inestabilidad y tensión dentro del país por un tiempo debido a las elecciones convocadas en tan solo unos pocos meses (Snyder, 2017), los surcoreanos fueron capaces de revestirse de paciencia ante tal impacto; no dejando que estos afectaran a la larga a su país. Chaibong Hahm (2008) comentó en una oportunidad: “(...) incluso grandes shocks internos y externos contribuyeron a la consolidación del sistema democrático (coreano) cada vez que fueron superados con éxito (...) la calidad milagrosa del desarrollo democrático de Corea del Sur surge del hecho de que los mismos acontecimientos y características que los críticos señalan como signos y síntomas de debilidad, fueron una y otra vez convertidos en oportunidades para alcanzar reformas políticas de gran alcance” (Chaibong, 2008). Si bien Hahm se refiere a las elecciones presidenciales de 2007 en Corea, está hablando de la democracia de este país y cómo se ha vuelto fuerte debido a grandes acontecimientos. Las protestas siempre se han caracterizado como negativas, pero los coreanos supieron dar vuelta este concepto y revertir de gran manera una peripecia democrática.

Me queda más que claro que para los surcoreanos la nación va primero, la sociedad segunda, pero de la mano, y ellos mismos como terceros. Los mismos ciudadanos lograron hacer valer sus palabras y triunfaron para conseguir desde una acusación, una investigación, posterior renuncia, hasta finalmente una pena. Y como el *New York Times* lo definió, lograron un milagro democrático (Chang, 2017).

Necesito pausar y analizar toda la información que me ha mantenido cavilando, debo quitar cifras y nombres. Urjo de pulir ¿escogemos realmente bien a nuestros amigos? Sí, entiendo que un presidente es una escala indiscutiblemente mayor, pero es que es imposible no caer en pensar una y otra vez la confianza que se deposita en cada elección. Pensar en que cada ciudadano ejerce su derecho cívico para poder sentirse representado y que con

hechos como estos se puede fácilmente caer en crisis dentro de un país. Me atrapa la cantidad de veces que puedo decir el orgullo que se siente sin siquiera ser ciudadano coreano, que -de una manera tan distinta- pacífica, pero ejemplar y magistral, se haya logrado tal acto democrático en un país que podría haber perdido como tantos otros la fe en la política. Los coreanos supieron desde el primer momento qué hacer ante la presión y la desilusión de su presidente. Ahora es cuando me cuestiono si realmente es tan importante y si se le puede llamar amigo.

### Referencias bibliográficas

- BBC News. (2016a). “Park Geun-hye: South Korea lawmakers vote to impeach leader”. Recuperado en agosto 18, 2018, de *BBC* Sitio web: <https://www.bbc.com/news/world-asia-38259984>
- BBC News. (2016b). “South Korea's Park Geun-hye faces mass protest calling for her to quit”. Recuperado en agosto 12, 2018, de *BBC* Sitio web: <https://www.bbc.com/news/world-asia-37882512>
- Chaibong, H. (2008) “South Korea’s Miraculous Democracy”. *Journal of Democracy*, Volume 9, Number 3, pp. 128-142
- Hall, D.L. and Ames R.T. (1987) *Thinking through Confucius*, State University of New York Press, Albany.
- Kim Eui-kyum, Ryu Yi-geun. (2016). “It’s actually a system where Choi Sun-sil tells the President what to do”. Recuperado en agosto 16, 2018, de *Hankyoreh* Sitio web: [http://english.hani.co.kr/arti/english\\_edition/e\\_national/767405.html](http://english.hani.co.kr/arti/english_edition/e_national/767405.html)
- Kim Min-kyoung (2018). “Park Geun-hye receives sentence of eight additional years”. Recuperado en Agosto 25, 2018, de *Hankyoreh* Sitio web: [http://english.hani.co.kr/arti/english\\_edition/e\\_national/854264.html](http://english.hani.co.kr/arti/english_edition/e_national/854264.html)

- Kim, Sunhyuk. (2000) *The Politics of Democratization in Korea: The Role of Civil Society*. University of Pittsburgh Press.
  
- Kyunghyang Reporters. (2016). “Park Geun Hye impeachment approved... 234 vote to agree, 56 disagree”. Recuperado en agosto 20, 2018, de *Kyunghyang News via Naver* Sitio web: <https://news.naver.com/main/read.nhn?mode=LSD&mid=shm&sid1=100&oid=032&aid=0002749141>
  
- Pearson, James. (2016). “Hundreds of thousands gather in South Korea for fifth week of protests against Park”. Recuperado en agosto 12, 2018, de *Reuters* Sitio web: <https://www.reuters.com/article/us-southkorea-politics-protests-idUSKBN13L09A>
  
- Shin Hyon-hee. (2017). “3rd protester dies as S. Korea braces for more rallies”. Recuperado en agosto 18, 2018, de *The Korea Herald* Sitio web: <http://www.koreaherald.com/view.php?ud=20170311000036>
  
- Snyder, Scott A. (2017). “Understanding South Korea’s Tense Election”. Recuperado en Agosto 24, 2018, de *Council on Foreign Relations* Sitio Web: <https://www.cfr.org/expert-brief/understanding-south-koreas-tense-election>
  
- Stephens, K. and Altshuller, M. (2017) “Scandal in South Korea: An Interview with Former US Ambassador Kathleen Stephens”. *Harvard International Review*, Harvard University.
  
- Yu Hui-Gon. (2016). “The Speech Was Sent to Choi Soon-sil Before the President Made the Speech”. Recuperado en agosto 12, 2018, de *The Kyunghyang Shinmun* Sitio web: [http://english.khan.co.kr/khan\\_art\\_view.html?artid=201610251814497&code=710100](http://english.khan.co.kr/khan_art_view.html?artid=201610251814497&code=710100)

## ANALISIS GLOBAL: BOMBAS SUCIAS

Sebastián Campillo Montalvo

Este análisis abordará las consecuencias del uso de las "bombas sucias" en el marco del terrorismo internacional. Se enfocará principalmente en los campos político, económico, social y cultural, donde brindaremos a detalle información acerca de cómo afecta la implementación de estos artefactos radiológicos en una sociedad. Además, dedicaré una parte de este ensayo a explicar la definición del tema, para -finalmente- brindar una propuesta para controlar la situación.

Una bomba sucia es un artefacto radiológico explosivo. Está compuesto por elementos radioactivos y es utilizado con el propósito de contaminar y acabar con la vida de aquellos expuestos. A diferencia de las bombas termonucleares y fisión nuclear, que producen su efecto a partir del calor liberado, las bombas sucias son características por la inmensa capacidad radioactiva de sus componentes<sup>4</sup>, como también por la perduración de esta sobre el territorio afectado.

Teniendo en cuenta que hasta ahora no se ha detonado ninguna bomba radiológica, se ha vuelto un tema controversial dado que este tipo de armas no están reguladas en el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), creando así un acceso rápido y sencillo de grupos terroristas a los materiales necesarios para su desarrollo<sup>5</sup>.

### Aspecto político

Tratando el tema del terrorismo directamente relacionado con el uso de las bombas sucias, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ha reconocido incidentes de posesión, venta o movimientos de uranio altamente enriquecidos, como también de plutonio. Para que una organización terrorista pueda construir y detonar una bomba sucia,

---

<sup>4</sup> Componentes como el cobalto-60 o el Cesio-137, que tienen una vida promedio de 5,27 años y gran capacidad energética, convirtiéndolos en la mejor fuente de radiación gamma.

<sup>5</sup> Los materiales necesarios para la construcción de este artefacto se encuentran no solo en plantas nucleares (activas o abandonadas) y laboratorios, sino también en equipos de hospitales.

debe adquirir material radiactivo por medio del robo o compra a través de canales legales o ilegales.

Se sabe que grupos terroristas y elementos de crimen organizado, en general, han tenido acceso a material radiológico y nuclear a fin de apoyar sus intransigentes objetivos políticos. Sin embargo, esto no es ni mucho menos novedoso. Por poner ejemplos representativos, en 1994 la policía checa incautó en la capital del país una caja cargada con 2,7 kilos de este mineral. Un año más tarde, en Moscú, rebeldes chechenos colocaron una bomba sucia confeccionada con material médico. Aunque no fue utilizada más que como amenaza y demostración de fuerza, sí sirvió como aviso más que disuasorio del ejército checheno. Más tarde, según un informe de las Naciones Unidas, la República de Irak probó una bomba sucia en 1987, pero encontró que los niveles de radiación eran demasiado bajos para provocar un daño importante, dando fin al proyecto.

### **Aspecto económico**

El impacto económico se da principalmente después de la explosión. Esta acción provoca daño a la infraestructura, los campos agrícolas y a los civiles, los cuales necesitarán un mecanismo de apoyo médico, el cual el Estado es responsable de proveer. Posteriormente, afectan la integridad del Estado en cuestión y la vida cotidiana de sus ciudadanos, genera inseguridad, un ambiente en el cual no se propicia el comercio de manera estable, disminuyendo la inversión externa e incrementando la posibilidad de una crisis económica. No obstante, hay un impacto económico importante en la prevención de que estas armas radiológicas sean creadas. Se promueve la inversión en sistemas de seguridad y medidas preventivas además del entrenamiento en Defensa Nuclear, Radiológica, Biológica y Química (NRBQ)

Cabe mencionar que los grupos terroristas, como todo grupo con fines de obtener poder, necesita un financiamiento para operar y no basta con saber cuál es la forma de financiamiento de estos, sino también cuales son los fines del dinero obtenido. Para la fabricación de las bombas sucias, una vez obtenido el dinero, los grupos gastan en la compra de los materiales radioactivos en el mercado negro, o se invierte en indumentaria y planeación para poder adquirir los materiales necesarios en las máquinas y equipos de



diferentes hospitales y laboratorios; lo cual hace que la producción de estas sea rentable para los grupos terroristas.

### **Aspecto social y cultural**

Existen varios campos donde el desarrollo de las consecuencias del uso de bombas sucias afecta en una sociedad durante algún tipo de estado de emergencia (en este caso, el terrorismo). En este análisis nos centraremos en el área de la salud, tanto psicológica como fisiológica de la sociedad.

Para comenzar, las bombas sucias tienen dos enfoques principales de respuesta: la explosión y la radiación. Este segundo punto es el principal motivo de las consecuencias. Uno de los problemas después del uso de éstas es la radiación que perdura a la redonda de la zona afectada, y puede llegar a mantenerse durante años, debido a que continúa propagándose si es que no se elimina la radiación en todos los afectados. Además, la radiación también afecta las zonas germinales, por lo que puede alterar la genética de los individuos, convirtiéndose hereditaria en los mismos y produciendo defectos congénitos de nacimiento.

Otra condición tiene su abarque en el aspecto psicológico como consecuencia de la gran alarma social que crea el lanzamiento de una bomba sucia. Esta es el sentimiento de desconfianza de la población ante la protección que brinda el Estado. Como ejemplo, destaca el accidente Goiânia en Brasil. Este fue un grave caso de contaminación radiactiva civil que ocurrió el 13 de septiembre de 1987. Una vieja máquina de radioterapia fue extraída furtivamente por dos trabajadores de un hospital abandonado. Al desmontar el aparato, los chatarreros descubrieron unos polvos azulados que emitían una curiosa luminosidad iridiscente, material que, indiscriminadamente, enseñaron a familiares y amigos. Resultaron cuatro personas fallecidas.

Unas 112.000 personas fueron examinadas por posible exposición a la contaminación radiactiva, mientras en 249 se encontraron niveles significativos de material radiactivo en o sobre sus cuerpos. En la operación de limpieza, la tierra y los vegetales tuvieron que ser retirados y las casas fueron demolidas. La OIEA lo llamó “uno de los peores incidentes

radiológicos del mundo". Los cuerpos de las víctimas de Goiânia fueron colocados en ataúdes de plomo y cubiertos con concreto.

Esta situación, desencadenó en una población llena de pánico y terror. En solo diez días, 30.000 personas acudieron a los puestos de control de contaminación. Un número no calculado abandonó la ciudad, ignorando los avisos de las autoridades locales y las garantías de seguridad dadas por miembros de la Comisión Nacional de Energía Nuclear. En el hospital público de Goiânia, los médicos pedían psicólogos con urgencia para atender a los internados. El comercio de la ciudad había disminuido en un 60%. Nadie quería comprar alimentos o ropas por temor a la contaminación.

El suceso, independientemente de que no haya sido un ataque terrorista, demuestra -como efecto colateral- la reacción de la sociedad frente a una contaminación radioactiva, similar en caso de que fuese una bomba sucia.

## **Conclusiones**

Es importante la capacidad adquisitiva de materiales por parte de algunos grupos terroristas. Ante esto, deben tomarse medidas a nivel internacional, estableciendo cooperaciones vinculantes que permitan el desarrollo de nuevas tecnologías para la prevención de la obtención los componentes esenciales en la creación de estas armas; como también para la financiación del tratamiento de las situaciones. No se puede permitir bajo ninguna medida el uso del terror con fines políticos, sociales o económicos debido a la crisis social que causaría.

Los Estados deben reforzar la seguridad en las fronteras exteriores, mejorar la seguridad de los transportes, proteger los objetivos estratégicos y proteger las infraestructuras, para así reducir la vulnerabilidad frente a atentados terroristas y cumplir con el deber constitucional de proteger la población interna.

## **Propuestas de solución**

Consciente de que todo análisis de una situación o problema debe hacer un aporte, el cual -en la medida de lo posible- permita mejorar la situación tratada, se presentan medidas que

serán de utilidad para resolver el problema de seguridad planteado sobre las bombas sucias.

Creación de la ***International Alliance in the Control of Radioactive Elements (IACRE)***, una nueva entidad no gubernamental que trabaje de la mano con la OIEA y las Naciones Unidas. Esta comisión promueve el uso de medidas legislativas para asegurar dispositivos radioactivos y evitar la creación de dispositivos radiológicos. Si alguna de estas medidas llega a ser violada, se llamará inmediatamente al Consejo de Seguridad y la Corte Internacional de Justicia para tomar las medidas correspondientes.

Será supervisada por Transparencia Internacional, con el fin de prevenir la corrupción dentro y fuera de la entidad. Para detener la corrupción dentro de las personas jurídicas, Transparencia Internacional hará una revisión mensual del correcto funcionamiento interno del organismo. Asimismo, como en los gobiernos locales, con la autorización de los más altos representantes políticos de los países signatarios, la organización revisará la legalidad de las acciones de los gobiernos en relación con entidades reguladoras y evitar posibles relaciones con grupos terroristas.

Esta nueva entidad contará con un marco legal que comprometerá a los signatarios a no compartir ni construir dispositivos de dispersión radiológica, además de proveer una nueva guía abierta a todos los miembros de la comunidad internacional con el fin de que los países saquen provecho de la investigación existente. Esta directriz se basará en la Convención sobre Protección Física del Material Nuclear. Como la custodia de los materiales nucleares es una de las prioridades, la comisión se enfocará en instalaciones de plantas nucleares y hospitales. Para esto se cuenta con 4 pilares:

- a. Protección exterior: Completamente cercado con una pared de hormigón y alambre de púas. Esta medida no es una prioridad para los hospitales,
- b. Acceso tecnológico: El material altamente radiactivo será limitado solo a quienes lo necesitan. Se han de usar las huellas dactilares biométricas para garantizar este acceso,

- c. Detección de fuentes radioactivas: El uso del Contador Geiger, que crea un pulso eléctrico cuando la radiación interactúa con la pared o el gas.
- d. Abandono: Las instalaciones nucleares y hospitales fuera de servicio serán vigiladas por los gobiernos con un sistema de vigilancia para controlar la entrada y salida de estos.

La entidad trabajará con los gobiernos locales para dirigir operaciones para mantener y supervisar plantas nucleares, y buscará su financiación en la cooperación internacional de todos aquellos signatarios; que será medida por la Quinta Comisión, responsable de las cuestiones administrativas y presupuestarias de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

### Referencias bibliográficas

- “Dispersión radiológica – ‘Bomba sucia’”  
<https://aquellasarmasdeguerra.wordpress.com/2015/10/04/dispersion-radiologica-bomba-sucia/>
- Contreras, Hugo (s/f) [en línea] “Acerca de los ingenios radiológicos”, disponible en [http://www.contexto.org/pdfs/ingenios\\_radilogicos.pdf](http://www.contexto.org/pdfs/ingenios_radilogicos.pdf)
- Counter-Terrorism Committee / Security Council (n.d.) [on line] *Terrorism Financing*, New York: United Nations. Available <https://www.un.org/sc/ctc/focus-areas/financing-of-terrorism/>
- De Andrés, Francisco (2015) [en línea] “Enrólese en la yihad por 1.000 euros al mes si es europeo, 300 si es árabe”, *ABC*, 12 de junio. Disponible en <https://www.abc.es/internacional/20150612/abci-sueldos-yihadistas-201506101749.html>
- Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo (s/f) [en línea] *Prevención del Extremismo Violento*, Nueva York: Grupo de Trabajo Especial sobre

la Prevención del Extremismo Violento. Disponible en <https://www.un.org/counterterrorism/ctitf/es/preventing-violent-extremism>

- House, Carole N. (2017) [en línea] “La amenaza terrorista química, biológica, radiológica y nuclear del Estado Islámico”, *Military Review*, 17 de marzo. Disponible en <https://www.armyupress.army.mil/Journals/Edicion-Hispanoamericana/Archivo-de-articulos-exclusivos-en-linea/Archivo-de-articulos-exclusivos-en-linea-de-2017/La-amenaza-terrorista-quimica/>
- Malone, Patrick (2016) [on line] “A secret group bought the ingredients for a dirty bomb — here in the U.S.”, *The Washington Post*, August 4. Available [https://www.washingtonpost.com/world/national-security/a-secret-group-bought-the-ingredients-for-a-dirty-bomb--here-in-the-us/2016/08/03/46901c6e-58ae-11e6-9767-f6c947fd0cb8\\_story.html?noredirect=on&utm\\_term=.058cf65b76ed](https://www.washingtonpost.com/world/national-security/a-secret-group-bought-the-ingredients-for-a-dirty-bomb--here-in-the-us/2016/08/03/46901c6e-58ae-11e6-9767-f6c947fd0cb8_story.html?noredirect=on&utm_term=.058cf65b76ed)
- Redacción La Vanguardia (2013) [en línea] “El cobalto 60, útil para tratamientos médicos pero muy contaminante”, *La Vanguardia*, 4 de diciembre. Disponible en <https://www.lavanguardia.com/vida/20131204/54395168960/el-cobalto-60-util-para-tratamientos-medicos-pero-muy-contaminante.html>
- Working Group on Preventing and Responding to Weapons of Mass Destruction Attacks (2010) [on line] Interagency Coordination in the Event of a Nuclear or Radiological Terrorist Attack: Current Status, Future Prospects, New York: United Nations Counterterrorism Implementation Task Force. Available [https://www.un.org/en/terrorism/ctitf/pdfs/ctitf\\_wmd\\_working\\_group\\_report\\_interagency\\_2010.pdf](https://www.un.org/en/terrorism/ctitf/pdfs/ctitf_wmd_working_group_report_interagency_2010.pdf)